

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE IBIZA Y FORMENTERA**

**374750**      *Convocatoria elaboración de planes de marketing online*

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ibiza y Formentera informa de la Convocatoria Pública para el desarrollo de Planes de Marketing Online, efectuados a través de un asesoramiento, en el marco del programa TIC Negocios: Marketing Online, con la financiación de la Dirección General de Innovación de la Conselleria Transició Energètica, Sectors Productius i Memòria Democràtica del Govern de les Illes Balears del 2021, respetando los principios de publicidad, libre concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

**Primero. – Objeto.**

Contribuir a la mejora de la competitividad de las pymes de Ibiza y Formentera, mediante la utilización del Marketing Online en sus estrategias empresariales como herramienta competitiva clave para lograr un crecimiento económico sostenido.

**Segundo. – Beneficiarios.**

Pymes y autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Ibiza y Formentera, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

**Tercero. – Convocatoria.**

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la página web de la Cámara de Comercio

<https://www.camaraibizayformentera.com>

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

**Cuarto. - Planes de marketing online**

El presupuesto disponible en esta convocatoria para los servicios de apoyo al Marketing Online es de 10.000 euros. A título informativo, se indica que el coste global del proyecto TIC Negocios: Marketing Online es de 1.400€ por empresa; siendo el coste de la elaboración de los diagnósticos por parte del consultor homologado de 700 € + IVA.

Estos servicios son gratuitos para las empresas y se realizan en el marco de las funciones de carácter público-administrativo encomendadas a las Cámaras de Comercio en la Ley Básica 4/2014, para fortalecer el tejido empresarial.

El plan de marketing online incluirá, entre otros: resumen ejecutivo, descripción de la empresa, análisis de situación actual, identificación de necesidades e informe de recomendaciones.

**Quinto. – Plazo para la presentación de Solicitudes.**

El plazo para la presentación de solicitudes en la referida sede se abrirá a las 09.00 del 30 de agosto en los términos previstos en la presente convocatoria disponible en la página web de la Cámara de Comercio <https://www.camaraibizayformentera.com> y hasta las 14:00h del día 3 de septiembre de 2021.

Eivissa, 19 de agosto de 2021

**La secretaria general**  
María Dolores Tur Clapés

